



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 065-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Gobierno Regional Cajamarca informa sobre recaudación en campaña de solidaridad

Se recopiló 27 toneladas de productos y se gestiona la declaratoria de Estado de Emergencia en 38 distritos de 10 provincias.

En conferencia de prensa ofrecida esta mañana en un conocido restaurant de la ciudad, el Lic. César Flores Berríos, Gerente General del Gobierno Regional Cajamarca; Tulio Guillén Sheen, Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional; y, Cap. Luis Ravines Cachi, representante del BIM ZEPITA, reportaron el consolidado de lo recopilado en la campaña de solidaridad en favor de los afectados a causa de las lluvias ocurridas las últimas semanas.

César Flores Berríos, agradeció el gesto humanitario y de desprendimiento de la población cajamarquina y de las instituciones públicas y privadas por los aportes realizados en esta cruzada humanitaria. En total se recolectó 18 mil 520 kg. de productos no perecibles (arroz, azúcar, fideo, aceite, leche, atún, menestra, agua mineral y avena) y, 8 mil 544 Kg. de insumos (ropa para niños, damas y varones; frazadas, zapatos, entre otros).

Además, se informó que está llegando a los almacenes de Jaén, Cutervo y Cajamarca, ayuda consistente en 15 mil hojas de calamina para atender a quienes vieron afectadas sus viviendas; de igual forma, 30 mil raciones de alimento seco para las personas que son atendidas mediante ollas comunes en casas comunales. Asimismo, se ha recibido mil carpas grandes, 5 mil colchones, 5 mil camas, materiales de cocina y otros, cuya entrega se realizará a los alcaldes y ellos canalicen la ayuda directa a los damnificados.

Flores Berríos, dio a conocer que el Presidente Regional de Cajamarca, Porfirio Medina solicitó la ampliación de la declaratoria de Estado de Emergencia a más distritos de la región Cajamarca y se espera una respuesta positiva por parte del ejecutivo. *“Hay distritos seriamente afectados y cuya información no llegó de manera oportuna; por lo que, no fueron incluidos en el Decreto Supremo 021-2015”.*

Los 38 distritos que serían considerados en Estado de Emergencia son: La Encañada y San Juan (Cajamarca), Santo Tomás, San Juan de Cutervo, San Andrés, Pinpingos y Cujillo (Cutervo); San Luis (San Pablo); San Felipe, Las Pirias, Sallique, Huabal, Jaén y Chontalí (Jaén); Anguía, Chota, Miracosta, Querocoto, Paccha, Tacabamba, Lajas, Tocmoche, San de Licupís, Huambos, Llama, Choropampa, Chimbán, Chiguirip, Conchán, Pión, Cochabamba y Chalamarca (Chota); San Ignacio, La Coipa y Namballe (San Ignacio); Hualgayoc y Bambamarca (Hualgayoc); Bolívar (San Miguel);



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

San Benito (Contumazá); Cortegana (Celendín), y los distritos Eduardo Villanueva y Pedro Gálvez, en la provincia de San Marcos.

**Se agradece su difusión
Cajamarca, 15 de abril de 2015**

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***